

¿Venezuela vs. Venezuela? Necesidad de un proyecto integrador

Nuestra actual crisis política, económica y social caracterizada, entre otros aspectos, por: una aguda polarización, confrontación y conflictividad políticas; una economía que, como esclava del ingreso petrolero, ha engendrado, crónicamente bajo diversos modelos, inflación, devaluación, pobreza y concentración de la riqueza; una situación de alta criminalidad e inseguridad, unida a la falta de justicia y cohesión social que significan los barrios, habitados, al menos, por la mitad de la población, obliga a reflexionar sobre la necesidad de acordar, en todo el ámbito nacional, un modelo integrador político, económico y social que, mediante el ejercicio de una democracia consensuada, tenga como un objetivo fundamental la nivelación creciente de las diferencias de propiedad, educación y poder.

En este sentido, conviene tener presente que integrar es justamente lo contrario de separar y que su significado implica constituir un proyecto de todos y para todos, lo cual requiere identificar y convenir el ajuste mutuo que, en el plano político, económico y social, deberán hacer los diferentes grupos e individuos con miras a formar un país nacional que logre la satisfacción de las

Boletín Mensual



Nº 4- Julio 2014

necesidades fundamentales, materiales y morales, de todos sus habitantes.

La crisis actual resulta coyuntural en el sentido de que se combinan

economía moderna y fuerte.

Desde este punto de vista, y si tomamos como referente histórico-político fundamental los principios derivados de nuestro

ser político histórico, tales como: las libertades públicas, la democracia, la igualdad y la justicia,



factores y circunstancias de carácter político (imposición de un modelo socialista), económico (déficit agudo de ingresos fiscales en comparación a los últimos años) y social (impacto devastador de lo económico sobre la estructura de producción y sobre los ingresos de la población frente a los niveles de inflación).

Ahora bien, desde el punto de vista estructural, cabe observar que, si bien es cierto que, dado el elevadísimo ingreso fiscal petrolero de los últimos años, la coyuntura de hoy día podría ser otra muy distinta con la aplicación de otras políticas públicas, el fondo del problema radica en el modelo político hiperpresidencialista, centralista, estatista, y partidocrático; en el modelo económico rentista, fiscalista y monoprodutor y en la sociedad dualista, inequitativa e insolidaria, todo lo cual dificulta la configuración de una sociedad democrática justa que permita, a su vez, la construcción de una

no es exagerado afirmar que habiendo gobernado en Venezuela, durante los siglos XIX y XX y lo que va del siglo XXI, todo el espectro de las ideologías políticas que convencionalmente puedan considerarse desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, pasando por los diversos centros políticos, esas ideologías y, consiguientemente, los gobiernos que han sido expresión de ellas, han fracasado rotundamente en diseñar y construir un proyecto o modelo integrador de toda la población en lo político, económico y social. Es más que evidente que si en ese sentido no hubieran fracasado colectivamente todos los gobiernos en términos históricos no tendríamos la acumulación de problemas políticos, económicos y sociales que nos han llevado a este punto de inflexión, el cual nos obliga a crear entre todos un futuro económico, social y político para todos.

¿Qué productos hay en la canasta alimentaria normativa del INE?

Al indagar en el tema de pobreza, nos damos cuenta que la canasta alimentaria normativa del INE (CAN) no se corresponde con la canasta de alimentos que en promedio consumen los venezolanos, utilizada por el BCV para el cálculo de la inflación en el subgrupo alimentos. Sin embargo, el uso de ambas medidas es distinto y por lo tanto, es factible que no sean iguales.

Como se ha mencionado antes, la CAN se utiliza para medir la pobreza según el método de la línea de ingreso, cuya medida de comparación es justamente el costo de la CAN para determinar pobreza extrema y el doble de la CAN para determinar pobreza. El conjunto de alimentos que incluye es sólo de 50, los cuales han sido estimados según lo que debería consumir una familia venezolana promedio (de 5,2 personas).

Desde el mes de febrero, el INE no publica la CAN. Aprovechando la relativa baja cantidad de productos a ser investigados, a partir del mes de julio de 2014 el CEDEV tendrá su propio cálculo de la CAN (y en consecuencia, de pobreza, de inflación, de desabastecimiento y de escasez). A continuación se presentan los supuestos de cálculo para llevar este índice mensual y su consecuente análisis.

Describamos en primer lugar los productos incluidos en la CAN. En un mes, una familia venezolana de 5,2 personas para ser considerada “no pobre”, debería consumir lo siguiente:

- 1) 39 kilos de “cereales y derivados”, entre los cuales destacan 16 kilos de harina precocida de maíz, 8 kilos de arroz y casi 14 kilos entre pasta y pan.
- 2) 9,6 kilos de “carnes y preparados”, entre los cuales casi 4 kilos de res y 4,4 kilos de pollo
- 3) 2,65 kilos de “pescados y mariscos”, 1,6 kilos de pescado fresco y casi 1 kilo enlatado
- 4) 3 docenas de huevos, 4 litros de leche, casi 3 kilos de leche en polvo y 3 kilos de queso blanco duro en el rubro “leche, queso y huevos”
- 5) 3 litros de aceite vegetal, 1,5 kilo de margarina y casi 1 kilo de mayonesa en “grasas y aceites”
- 6) 52,1 kilos de “frutas y hortalizas”, entre los que destacan 19,5 kilos de cambures, 11 kilos de plátanos y 2,5 kilos de tomates.
- 7) 16,7 kilos de “raíces, tubérculos y otros”, entre los que destaca 7 kilos de papas y 5 kilos de yuca.
- 8) 7,5 kilos de azúcar y 0,8 kilos de sal, y 1,1 kilo de café molido.

Hay curiosidades mencionables relativas a la CAN:

- La proporción de proteínas de esta lista es relativamente baja con respecto a los carbohidratos: entre carnes, pescados, huevos y leche hay unos 25 kilos por familia por mes (lo cual daría un aproximado

de 0,8k al día por familia o 160 gramos de proteína por persona al día).

- La proporción de carbohidratos es más bien alta. Entre cereales, tubérculos y azúcar hay 63,2 kilos por familia por mes, y si sumamos frutas, sería 108,9 kilos (unos 750 gramos de carbohidratos por persona por día).
- Curioso que entre el plátano y el cambur conforman dos tercios de la ingesta total de frutas y hortalizas.

Para poder hacer la medición prevista, se decidió visitar un automercado aleatorio (un automercado, pues parece ser un distribuidor factible para el grupo de los “no pobres”). La fecha del mes en que se hizo la visita, será de ahora en adelante, el día previsto para realizar la misma recolección todos los meses. La complicación aparece cuando el producto que está en la lista de la CAN, no está disponible en el automercado. Por lo tanto, se utilizará la siguiente metodología:

- a) Se tomará el producto previsto en la presentación o marca más económica que tenga el distribuidor. Esta forma de elección se aplicará para todos los productos elegidos para la muestra.
- b) En el caso de que no exista el producto previsto, se anota NH (no hay) y se procede a encontrar un producto similar. El producto se considera “desabastecido”. Ejemplo, el pollo en presas por el pollo beneficiado.
- c) En caso de no encontrarse un producto similar, se buscará un sustituto que sea considerado como “buen sustituto del producto”. El producto se considera “escaso con sustituto”. Ejemplo, papelón rallado por azúcar.
- d) En el caso de no encontrarse un buen sustituto del producto, el producto se considera “escaso sin sustituto”. Ejemplo, café.
- e) Tal como lo haría una familia, se realizará una segunda visita a un automercado distinto, para corroborar la escasez o desabastecimiento de los productos considerados así en la primera visita. Si se consiguen los productos o un buen sustituto, se cambia su clasificación previa.

Finalmente se obtuvo lo siguiente:

- Hay doce (12) productos que la integran que en este momento están escasos (como carne de res, mortadela, pescados, leche en polvo, queso blanco duro, aceite, azúcar y café)
- Hay dos (2) de los productos considerados escasos no tienen sustituto el aceite y el café. (A pesar de que se pudiera sustituir el aceite con manteca vegetal, esta también está escasa y no se encuentra en el automercado). El resto tiene posibles sustitutos.

- Hay seis (6) productos en situación de desabastecimiento (harina de maíz, margarina, mayonesa, carne de pollo beneficiada, arroz y leche pasteurizada).
- Todos los productos mencionados en escasez o desabastecimiento comparten la característica de tener controles de precio.

Para poder obtener el costo de la canasta con la misma cantidad de alimentos de la CAN, se realizaron sustituciones con productos disponibles en el automercado.

Finalmente, luego de realizar todos los cálculos y sustituciones, la CAN en el mes de julio, sin incluir aceite y café (pues no tenían sustitutos), se ubicó en Bs.8.213,15. Pero para completar el cálculo, si suponemos que las familias buscarían estos productos en una tercera visita a un distribuidor informal, por la necesidad de obtenerlos al precio que se los vendan (debido importancia dentro de la cultura alimenticia de los venezolanos), la CAN aumentaría a un total de Bs. 8.705,42.

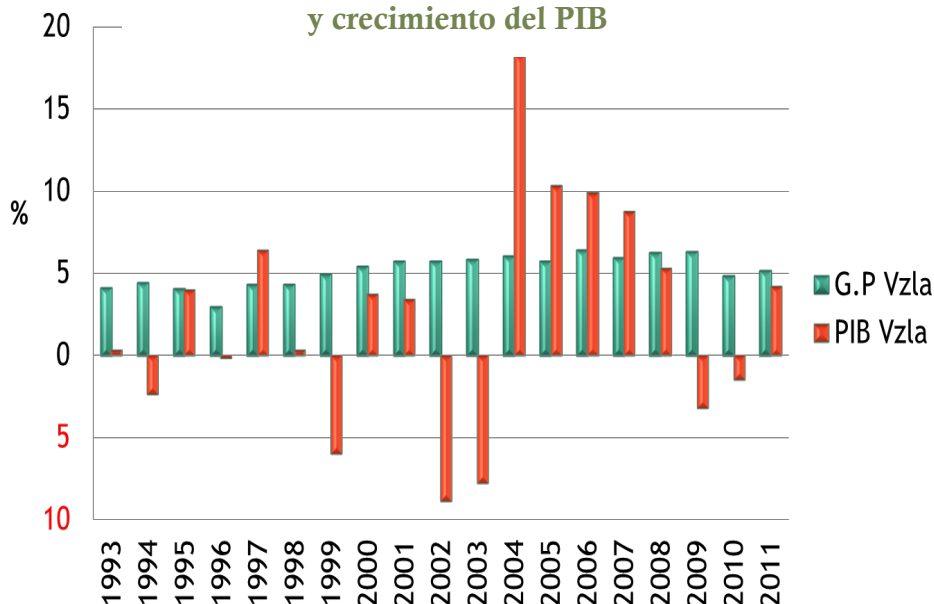
La escasez medida por cantidad de productos (y no por su peso en la CAN) sería del 24%, y la suma de la escasez y el desabastecimiento, es decir, la proporción de productos de la CAN que los venezolanos no encuentran al visitar un automercado es de 36%.

El ingreso del hogar que mide la línea de pobreza sería de Bs. 17.410,84. A partir del mes de agosto se podrá tener un cálculo de inflación de la CAN, el cual comentaremos oportunamente.

Julieta Lares de Molina

Gasto público en educación y crecimiento económico

Gasto público en educación como % del PIB y crecimiento del PIB



A lo largo de la historia a nivel mundial se ha comprobado que todo país desarrollado o que busca encaminarse al desarrollo, se caracteriza por tener gastos importantes en rubros como educación, ciencia y tecnología siendo estos utilizados para impulsar la creación de una sociedad preparada capaz de generar ideas, innovación, oportunidades en beneficio del progreso, permitiéndole competir dentro de un mundo globalizado que se mantiene en continuos cambios donde el desarrollo se manifiesta en la capacidad de los países de adaptarse al cambio lo más rápido posible y aprovechar la brecha para un crecimiento mayor y sostenible. Por este motivo se despierta la inquietud de comparar cual ha sido el comportamiento desde el año 1993 hasta el 2011 por parte de los gobiernos de Venezuela y Chile en cuanto al gasto público en educación total como porcentaje del producto interno bruto (PIB),

tomando en cuenta que hoy en día son considerados países en vía del desarrollo aunque se encuentran en situaciones distintas de acuerdo al logro del desarrollo. Los datos a utilizar para el análisis serán extraídos del Banco Mundial y del sistema integrado de indicadores sociales de Venezuela (SISOV).

Luego del análisis y realización de este estudio podemos observar como a pesar de que el gasto público en educación ha sido tomado como factor importante dentro de las característica de los países en vías de desarrollo, este en todos los casos no se traduce en crecimiento ya que se necesita de un modelo económico sostenible capaz de flexibilizarse ante los cambios y generar incentivos para la inversión y el desarrollo, permitiéndole que el

gasto en educación se convierta en el impulsor del capital humano, garantizando educación e infraestructuras educativas de la mayor calidad lo cual se traduce en un mercado laboral eficiente, generador de bienes y servicios nacionales con calidad de exportación encaminando así las vías al desarrollo.

Manuel Torres y Juan Azpúrua



Centro de Estudios de la Economía Venezolana

Maxim Ross

Director / Coordinador

Juan Garrido Rovira

Julieta Lares de Molina

Edison Mariño

Directores

Calle El Buen Pastor
Urbanización Boleíta Norte
Universidad Monteávila
Edificio Principal
Caracas 1071

maximross02@gmail.com

jgarridorovira@gmail.com

jlares@uma.edu.ve

emarin@uma.edu.ve

Notas finales:

- 1) En el segundo foro anual del CEDEV “Venezuela, ¿cómo vas?”, celebrado el pasado 15 de mayo en la UMA, quedó evidenciada la necesidad de encontrar un proyecto integrador en Venezuela en lo económico, político y social. Por ello nos ha parecido pertinente exponer esta reflexión en la página de portada de este Boletín.
- 2) Agradecemos la colaboración de los estudiantes de 4to año de Ciencias Administrativas, Diego López, Manuel Torres y Juan Azpúrua, quienes colaboraron con sus investigaciones en los Boletines 3 y 4 del CEDEV.

+58-212-2325255

cedev@uma.edu.ve

@cedevuma

www.uma.edu.ve/minisite/426/el_centro_de_estudios_de_la_economia_ve